Pereira, 11 de marzo de 2021

PEREIRA MARCHA BIEN EN GESTIÓN Y GOBERNANZA AMBIENTAL

La Secretaría de Planeación, desde la Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal - DEGA, dio a conocer los resultados y avances logrados durante la vigencia 2020 en la implementación del Acuerdo 33 de 2016, “a través del cual se adoptó la Política Ambiental Municipal y el Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM del municipio de Pereira”, los cuales demuestran que Pereira marcha bien en gestión y gobernanza ambiental.

Carlos Fernando Calle, director de la DEGA, informó que para el año 2020, Pereira obtuvo una calificación del Índice de Gestión Ambiental Municipal - IGAM Alto (452) y una tipología A1, “lo cual significa que está cumpliendo con las funciones ambientales y ha emprendido acciones hacia el mejoramiento ambiental del municipio con un enfoque de sostenibilidad.” Concluyó Calle.

Según la calificación obtenida en el año 2020 (85,65 – Gobernanza Ambiental Efectiva), existe compromiso por parte del Gobierno de la Ciudad, para la práctica de la gobernanza ambiental, permitiendo la participación de actores públicos y privados en la toma de decisiones, manejo de conflictos y construcción de consensos, encaminado a atender de manera parcial los requerimientos de la ciudadanía, la consolidación de espacios democráticos y la sustentabilidad ambiental.

Ejecución 2020

Se llevaron a cabo 6 mesas de trabajo con actores externos (Gobernación de Risaralda, Área Metropolitana Centro Occidente, CARDER, Contraloría Municipal de Pereira) a través de las cuales se buscó generar procesos de articulación, definir competencias y obligaciones, así como reconocer requerimientos de carácter técnico y normativo para el SIGAM.

Se sostuvieron reuniones con 14 entidades o dependencias diferentes, en 24 jornadas de trabajo virtual, a través de las cuales se socializó el Acuerdo Municipal 33 de 2016; las responsabilidades como integrantes de las mesas técnicas del SIGAM; el plan de trabajo de la vigencia 2020 y las obligaciones para llevar a cabo la construcción de la agenda ambiental municipal.

Actualmente se trabaja en la construcción de los programas AAM - Agenda Ambiental Municipal y OAM - Observatorio Ambiental Municipal, para ser implementados en las próximas vigencias, con el propósito de generar instrumentos que permitan medir de una manera adecuada los indicadores que constituyen el Índice de Calidad Ambiental Urbana – ICAU.